



**Resolución Rectoral n.º 0179-2014-UNAP**  
Iquitos, 21 de enero de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 0040-2014-D-EPG-UNAP, de la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre otorgamiento de grado académico;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector otorgar el grado académico de magíster en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible a la ex alumna Maritza Echevarría Ordóñez, quien sustentó satisfactoriamente el 29 de octubre de 2013, la tesis titulada "Relación de distancias de poblaciones establecidas por regeneración natural y la producción de frutos de Euterpe precatoria Mart "huasai" en suelos inundables, carretera Iquitos - Nauta", y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobada con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del grado solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 0056-VRAC-UNAP-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el grado académico de magister en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible a la ex alumna Maritza Echevarría Ordóñez, en mérito a los considerandos expuestos.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Antonio Pasquel Ruiz**  
**RECTOR**

  
  
**María Isabel Maury Laura**  
**SECRETARIA GENERAL**